

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 17/2019 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 17/2019 Ordinaria.

En Mejillones lunes 13 de Mayo del 2019, siendo las 16:07 horas, se llevó a efecto la sesión N° 17/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica
Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno.
Srta. Daniela Pino, Arquitecta D.O.M.
Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC.
Srta. Daniela Gutierrez, Directora Escuela de Teatro.
Sr. Daniel Rojas, Fundación Cultural.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Reunión con Directiva de la Agrupación de Padres y Amigos de la Escuela de Teatro de Mejillones, para exponer proyecto de “Pérgola Cultural para Mejillones”, requiriendo la aprobación del Concejo por el uso del espacio público.
2. Entrega de Informe Trimestral, por parte del Director de la Unidad de Control Interno.
3. Aprobar las siguientes Ordenanzas y Reglamento:
 - 3.1. Ordenanza Municipal sobre cobros de derechos, permisos y concesiones municipales;
 - 3.2. Ordenanza sobre retiro de vehículos abandonados
 - 3.3. Reglamento de Subvenciones Municipales.
4. Aprobar entrega en comodato un sector del terreno ubicado en calle Riquelme con Avda. Circunvalación, a la Asociación Femenina de Microempresarias de Mejillones.
5. Nominar y Aprobar asignación de nombres a 5 Pasajes, de la Segunda etapa del proyecto denominado Plaza Libertadores, solicitado por la Constructora Guzmán & Larraín.
6. Entrega de informe de reuniones realizadas en AMRA, solicitado por el Concejal Ferreira.
7. Aprobar contrato de los siguientes proyectos:
 - a) Licitación Privada 2do llamado “Construcción y mejoramiento borde línea férrea Salvador Allende” ID 652180-23.
 - b) Licitación Privada “Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de la Plaza Salvador Allende, Sombreaderos y Camarines de la Multicancha Salvador Allende.

8. Lectura de Correspondencia.
9. Varios

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de iniciar solamente les pedimos disculpas a aquellas Concejales por ocupar el espacio afuera, dejamos los dos camiones que están ahí y que llegaron ya con esto nos simplifica el pagar contratista y también dejar Ok el sistema de retiro de residuos sólidos domiciliarios (basura). Los dos camiones están ahí es un hecho, damos gracias por ello, y darles gracias a todas las personas que lo hicieron posible, tanto a los funcionarios de acá y también al Gobierno Regional que hicieron todo bastante rápido.

PRIMER PUNTO

- Reunión con Directiva de la Agrupación de Padres y Amigos de la Escuela de Teatro de Mejillones, para exponer proyecto de “Pérgola Cultural para Mejillones”, requiriendo la aprobación del Concejo por el uso del espacio público.

Srta. Daniela Gutiérrez, Directora Escuela de Teatro; quiero agradecerle que nos den el espacio para hablar sobre esta iniciativa. Yo vengo como representante de la Agrupación de Padres y Amigos de la Escuela de Teatro de Mejillones y por otro lado también como Directora de la Escuela de Teatro. Nosotros les queremos presentar la propuesta y el proyecto de la Pérgola Cultural para Mejillones puesto que tenemos una necesidad grande. Nosotros funcionamos en el Teatro Municipal donde existe la Escuela de Ballet, Escuela de Teatro, Academia de Cultura “Ramón Vergara Grez”, Orquesta Sinfónica Infantil Educativa Mejillones, también funcionan las Academias que son en Temporada Estivales como Mejillones Danza y siempre se está sumando actividades que ayudan por supuesto a recrear la cultura en el tema artístico en Mejillones, y como Uds. saben somos varios ocupando el lugar y se nos hace el espacio pequeño, quedamos corto con el lugar donde podamos trabajar en hacer nuestras clases, nuestras representaciones. Por lo tanto, nos sumamos a la necesidad que tiene el teatro para poder proveer más lugares donde podamos tener ensayo, actividad artística, por supuesto dar a conocer a la comuna que hacemos y que no todo quede dentro del teatro. Por eso nosotros queremos presentar esta problemática que tenemos, la falta de espacio para desarrollar actividades que es lo que les adelantaba recién. Además, tenemos inseguridad en el sector porque la plaza es un lugar que se acumula la gente que está en situación de calle, hay lugares muy oscuros sobre todo al lado de la pérgola. Por lo tanto, hemos visto en el lugar incluso gente acampando, tomando, nuestras clases terminan a las 9:30 de la noche. Por lo tanto, es bastante inseguro para nuestros alumnos y nuestros apoderados. Hay rayado hay deterioro porque la misma oscuridad del sector, el espacio es grande. Por lo tanto es difícil cubrir con la iluminación el movimiento de niños, el movimiento de actividades, hay insalubridad en el lugar, de hecho un lugar muy preciso queda un lugar bien escondido donde la gente hace sus necesidades. La poca iluminación, el lugar es grande hace poco en el teatro pusieron luminarias por el costado de la pérgola, ahora si hace poco en el frontis, en el otro costado donde está la biblioteca, todo ese sector es oscuro. Como les comentaba antes las clases terminan a las 9:30 hrs. Por lo tanto, es un horario complejo para nosotros a la salida. **Sr. Daniel Rojas, Fundación Cultural;** han habido dos niños de la orquesta que han sido asaltados a la salida, después de clases y los niños salen de la escuela a las 8 de la noche, y han sido asaltados en el sector de la plaza porque están estas personas y un niño del cine también fue asaltado. El lugar se está volviendo muy peligroso porque hay personas que viven ahí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros hicimos una petición formal a nuestro Teniente de Carabineros tanto para la seguridad ciudadana. Pero, desgraciadamente ellos han sacado a estas personas de situación de calle, la enrolan la dejan media hora afuera y llegan allá mismo. Incluso, hay un señor que duerme afuera del hotel en una silla de rueda y también, incluso, si alguien no le da algo lo insulta. Así que yo creo que eso es importante, mañana tengo una reunión con un tema similar en Antofagasta por el tema de la AMRA y voy a hacer mención ahí. Le dije al Teniente acá si ya no funciona acá y no funciona en Antofagasta yo sigo más arriba y aquí voy a seguir más arriba. O el Teniente hace algo para que se lleve esta gente de acá para otro lugar. Pero, ya no podemos aceptar que llegue más

gente en situación de calle y menos que pernocte muy temprano a las 9 de la noche ya están haciendo sus camas, no corresponde. **Srta. Daniela Gutiérrez, Directora Escuela de Teatro;** se lo agradecemos, porque incluso en el día a veces están bebiendo, malas palabras, hay un grupo grande. Así que le agradecemos por eso porque es una problemática que hace rato venimos arrastrando. Con este proyecto La Pérgola Cultural queremos darle vida a este espacio que está al costado del teatro. Queremos transformar esta pérgola en un espacio seguro de carácter familiar a través de un mejoramiento y hermoseamiento a la vez de este lugar iluminándolo y teniendo la programación artística permanente autorizándolo para el goce y esparcimiento familiar. La idea es tomarnos este lugar que es un espacio público. Además, que es bonito para la vista. Es un espacio que se puede compartir. Pero, la idea es que lo podamos embellecer, iluminar también de alguna manera acomodarlo para que podamos tener algún escenario, montar actividades artísticas y van abierta a la comuna, que podamos tener nuestras clases también. **Concejal Juan Alvarado;** estos temas lo hemos tratado la vez pasada en el Concejo. El Concejal también dio una idea de mojar la plaza en la noche, cosa de evitar que tengan su campamento, por decir algo. Pero, también decirle al Consejo que este es un espacio abierto, no se va a cerrar nada, nada cerrado con llave, va a ser un espacio abierto y no solamente al teatro, van a ser para todas las disciplinas que están participando. En realidad lo que se va a hacer es hermosear y se va a hacer un escenario prácticamente al aire libre.

Srta. Daniela Gutiérrez, Directora Escuela de Teatro; para uso del que quiera realizar alguna actividad. Como bien dice el Concejal es un espacio público. La necesidad viene desde nosotros, pero, es para cubrir una necesidad de todos. Por eso la idea como agrupación tomar esta bandera de lucha pero para que a todos nos sirva. Trajimos una idea de cómo podría hermosearse este lugar, darle vida. Sabemos que el lugar es de cemento tiene estas estructuras de madera. Pero la idea es darle color, ojalá que los niños de nuestras escuelas puedan pintar, incluir a la comuna, a la gente que está interesada en darle vida en colorear los espacios de cemento y atrás queremos hacer unos jardines verticales en el fondo que nos sirve para cubrir un poco el viento y también le dan vida al lugar Uds. saben que las áreas verdes también es un punto clave en un lugar de esparcimiento sobre todo y que nos va a ayudar a cubrir un poco del viento, la pérgola si es verdad llega el viento sobre todo en Mejillones, saben que el viento es complejo. Pero esta es una idea que queremos hacer y por su supuesto iluminar. Tener iluminarias ojalá que sea con energía solar para que le de sustentabilidad al proyecto y se pueda mantener. La idea de los jardines verticales tiene la misma iniciativa, se mantiene es sustentable, no requiere tanta agua. Por lo tanto, la idea es que pueda mantenerse por sí solo de una forma que todos los que hagamos uso del espacio ayudemos a que este espacio siga avanzando de la misma manera en cuanto a lo sustentable. Esa es la idea general, además la pérgola tiene un espacio que está posterior donde generalmente se estacionan los autos y también queremos embellecerlo, darle vida, queremos tener un biciclero a un costado, tener estacionamiento para minusválidos. Por lo tanto, queremos hacer que toda la pérgola tenga vida y que toda la gente se pueda incluir en este espacio. Probablemente este espacio puede ser ahora abierto y perdido, cualquiera se puede estacionar pero la idea es que podamos definir áreas y que la gente pueda hacer uso más específico, en este caso temas más inclusivos. Esa es la idea general, ahora los detalles como les comentaba antes vamos a poner un escenario porque para actividad artística es necesario tener un poco más de altura para que la gente pueda tener mejor visión respecto a un baile, presentación, obra de teatro. La idea es que sea de 8x6 mt. que es el espacio que tiene en el costado que recién lo mostramos donde está el jardín vertical. La iluminación del sector con focos Led que le hablaba un poco de este tema sustentable, baterías solares y eso nos va a dar en el espacio posterior en el fondo del jardín vertical 32 mt² que en el fondo cubre todo el espacio que está en el fondo de este escenario que podríamos montar, como les comentaba también esta pintura artística, que eso incluye los maceteros que están en el lugar y los basureros. Los basureros son también un tema clave en el tema de mantener el tema ecológico, ojala de la mejor manera cuando se hacen además las actividades artísticas. Estacionamientos inclusivos como le mostramos también para bicicletas y tener, ojala, nosotros el compromiso, no solo de la escuela de teatro sino de las escuelas artísticas del teatro y todas las otras agrupaciones culturales tener una parrilla programática en el lugar de manera que en el fondo le demos vida a este espacio pero que

nos comprometamos a que eso se mantenga en el tiempo. Por lo tanto, nosotros estimamos unos 7 meses y tener dos viernes al mes donde le demos el espacio a la gente de break dance que ensayan fuera del teatro, a las agrupaciones folklóricas, a las agrupaciones musicales, hay una compañía de teatro que también se formó, las escuelas artísticas como ya la mencionamos, incluso también en los colegios cuando hacen actividades afuera, hace poco vimos a un jardín infantil, estaban con actividades lúdicas de esparcimiento en la pérgola. Por lo tanto, porque no poder darle un poco más de vida que el espacio esté adecuado para la gente que vaya a realizar una actividad de este tipo. Esos son los detalles del proyecto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; primero muchas gracias. Hay varias preguntas yo tengo algunas así que le vamos a dar una ronda a los Sres. Concejales para que puedan hacer algunas consultas de la misma forma a la gente de Obras que ellos también realizaran otras consultas.

Concejal Guillermo Ferreira; como es un espacio público cualquier modificación pasa por la ley de organismo y tiene que pasar por la Dirección de Obras. Que opina la Dirección de Obras, por ese espacio público porque Uds. quieren modificarlo. **Srta. Daniela Gutiérrez, Directora Escuela de Teatro;** si es importantes aclarar que va apuntado a un embellecimiento del lugar viendo unas mejoras en los temas de seguridad en el espacio, queremos hacer una intervención que vaya a modificar el tema de la urbanización, del plano regulador. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo comprendo pero, conforma a la ley de organismo. **Srta. Daniela Gutiérrez, Directora Escuela de Teatro;** si correcto hay detalles me imagino que tienen que ver con leyes. **Srta. Daniela Pino, Profesional DOM;** en este caso mientras no se vaya a cerrar el espacio, no se vaya a generar algo estructural, no requeriría permiso de la Dirección de Obras. Solo se emite un certificado que de acuerdo a la ordenanza general de urbanismo y construcción no requiere permiso de Dirección de Obras, siempre y cuando sea la modificación que están presentando que es el tema del escenario y el jardín vertical, mientras no haya otra intervención mayor no requeriría permiso.

Concejal Armando Aillapán; la verdad que es bastante positiva la presentación que Uds. hicieron. Súper claro el objetivo principalmente y pienso como lo ha dicho la Srta. Daniela, más claro no podemos quedar. Ahora, los felicito a todos Uds. los que están ahí empeñados en dar una solución real a este problema que es grave y lo importante sería tomar carta en el asunto lo más pronto posible, porque recién está comenzando. Imagínese primero había una persona después dos y así van llegando. Entonces, si no damos atajo ahora esto se nos va a escapar de las manos independiente del proyecto que tienen Ud., que es muy bueno, muy acertado, también entendiendo lo que va a hacer el Alcalde con el tema de Carabineros o sino vamos a estar siempre con la misma, y todo lo contrario lo que nosotros queremos velar por lo que ha planteado Don Daniel también y uno sabe cuándo se asalta a un niño lo que pasó tiempo atrás, es lamentable como quedan traumatados los niños. Entonces, no se puede permitir eso y nosotros días atrás trabajamos en una mesa por el tema de los reglamentos, la Ordenanza y ahí sale un tema que en otras partes yo lo he visto, por ejemplo, en las tardes, en las mañanas, temprano a cualquier hora, cosa de correr a la gente por ahí en esos espacios públicos tirando agua, se moja primero, cada dos hora, cada tres horas, es un trabajo que hay que hacerlo. Que la única forma más "humana" la cual correr a esa gente eso, y los felicito, es bastante positivo.

Concejal Juan Alvarado; bueno, como dice Ud. estos son espacios van a ser ocupados por niños y lo principal es liberar la plaza de estas personas que prácticamente no tienen nada que hacer. Ahora hay algo que no vi en la presentación que es el financiamiento de recursos. **Srta. Daniela Gutiérrez, Directora Escuela de Teatro;** sí, el tema importante. **Concejal Juan Alvarado;** eso es lo que nos preocupa a nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay dos temas ahí, primero el financiamiento, ahora la pregunta: ¿ese financiamiento de donde sale, es producto de la fundación, municipalidad, escuela de teatro, quien financia eso? **Srta. Daniela Gutiérrez, Directora Escuela de Teatro;** la propuesta, es hacernos cargo como agrupación. Somos una agrupación que está

conformada, con personalidad jurídica, con la que pretendemos postular a algún fondo, proyecto, cuando nosotros empezamos con esta iniciativa justo estaba abierta la postulación a fondo de Codelco y después se nos pasó el tiempo y no alcanzamos porque es un proyecto que requiere el desafío en tema presupuestario. Por lo tanto, tenemos el presupuesto claro de lo que al menos queremos hacer y esperamos contar con el apoyo de Uds. pero lo que pretendemos postular a un fondo para tener un financiamiento para que en el fondo para que nuestra agrupación vaya también de la mano con otra instituciones, para darle vida a esto y darle el respaldo que corresponde. En este momento teníamos pensado el fondo de Minera Escondida.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; me parece bien, muy loable lo que están haciendo. Pero, yo creo que Uds. deberían adosarse, por decirlo de alguna forma, a la Fundación Cultural porque se supone que Uds. son parte de la fundación cultural y la fundación cultural acá debería guiarlos, debería orientarlos, debería participar junto con Uds. en la obtención de estos recursos, a cualquiera otra institución. Lo digo porque siendo Fundación Cultural sin fines de lucro debiera ver por el tema de donaciones y por cualquier otro tema. Ahora, me imagino que ellos tienen esa posibilidad, esa alternativa de hacerlo. Por lo tanto acá, antes de venir acá por la segunda opción le voy a proponer sino que Uds. deberían hacer primero con la Fundación y, obviamente entre Uds. y la Fundación y parte de nosotros como Dirección de Obras, o con SECPLAC para que le ayuden a formular un proyecto fuerte, bien cohesionado para que no puedan decir nadie lo puede financiar y después si por aquí o por allá ya no sale deberíamos trabajar en conjunto y aquí entramos nosotros. Le vamos a dejar esa posibilidad a Uds. primero si no logran buscar los recursos a cualquier otro medio de financiamiento ahí entraremos nosotros, ver como municipio, como Dirección de Obras o como sea viendo cómo podemos buscar a otra fuente de financiamiento, la idea es hacer algo venia hace mucho tiempo también pensado por algunas personas. Pero, yo acá primero los insto a que Uds. y aquí están los representados por la Fundación, Daniel que trabajen en conjunto porque para eso está la Fundación, sino que esta es una parte que tienen que hacer porque Uds. son parte de ello y ellos como han participado en otros proyectos, deberían ellos ayudarlos a Uds. a buscar sus recursos no solamente como escuela de teatro sino como Fundación Cultural de Mejillones, eso si se los dejo claro y si necesitan por supuesto tema técnico, tema que a lo mejor allá en una empresa, en una institución les pide algo más técnico aquí estará disponible el Depto. de Obras, estará disponible SECPLAC para que le ayuden a preparar ese proyecto y puede tener el financiamiento que Uds. requieran. **Srta. Daniela Gutiérrez, Directora Escuela de Teatro;** le agradezco por la segunda alternativa que siempre es bienvenido. La Fundación Cultural nos está apoyando con esta iniciativa, es más los fondos generalmente le da más valor a un proyecto cuando hay vinculación entre instituciones si nos apoya la fundación, si nos apoya la agrupación de ballet, si nos apoyan más agrupaciones eso genera que el proyecto en el fondo sea de peso y nos ayuda a obtener el 100% de aprobación. Sí, en estos momentos tenemos el apoyo de la fundación cultural, Daniel nos ha apoyado también a ver el tema de presupuesto que a veces son cosas que uno no maneja y cuando uno sueña hacer algo hay que aterrizarlo y el tema de plata es importante. Así que tenemos el respaldo de la fundación y esperamos que a través de ley de donaciones, ojalá alguna empresa pueda hacer el aporte por lo menos mayoritario y de esa manera se nos pueda hacer más fácil obtener otros recursos de otros sectores. **Sr. Daniel Rojas, Fundación Cultural;** teníamos como un problema cuando estábamos postulando al fondo, como este espacio no es de la Fundación Cultural ni de la Agrupación de Padres y es de la municipalidad si o si nos pedían que lo tuviéramos aprobado por el Concejo Municipal para hacerle intervención. Entonces, si lo postulábamos a ley de donaciones, o a cualquier fondo, lo primero que nos iban a pedir era que el Concejo municipal estuviese de acuerdo para poder postularnos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Significa que Uds. están acá para que el Concejo apruebe esa posibilidad de que Uds. puedan postular a un fondo. Aquí no les estamos diciendo en Concejo que le vamos a dejar a Uds. la pérgola, no, simplemente le estamos aprobando que Uds. realicen las gestiones para que esta pérgola funcione de mejor forma, y porqué muy bien lo dijo Daniel en un minuto Uds. van a postular y quien es el

dueño del inmueble o del lugar en este caso es la municipalidad, porque es un bien de uso público y ahí nosotros tenemos que aprobar o no esta posibilidad para entregárselo, para que Uds. puedan postular y buscar esos 20 millones de pesos. Aquí, insisto, no les estamos diciendo que la pérgola es suya, no, sino para que funcionen y obviamente que lo ideal que si esa pérgola se utilice con estos fines y no esté ahí para que estén los vagabundos no es eso. Porque Uds. lo van a cuidar, su gente va a cuidar y se va a utilizar como corresponde, que incluso nosotros también en unos minutos también lo utilizamos de otra forma. A mí me parece muy bien. Ahora le voy a pedir al Concejo que si aprobamos, insisto, de entregarle un documento para que Uds. puedan postular con un documento de aprobación del Concejo del espacio público, y después porqué digo esto, porque Uds. después que postulan y puede que no ganen. Le vamos a decir esto es una aprobación de esto, para que Uds. postulen.

Concejal Sidney Biaggini; una consulta, ¿Don Aarón no está? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, está Daniela subrogando. **Concejal Sidney Biaggini;** el dio otra explicación en la sesión pasada, ahora está todo bueno y el otro dijo que estaba esperando un proyecto que no se podía y entonces ahí quedamos en el aire y necesitamos la opinión de él. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en este minuto como municipalidad no tenemos, íbamos a hacer algunas mejoras, de cerrar. Pero, si ahora ellos lo están solicitando como fundación y que tienen esa posibilidad, bienvenido sea, mucho mejor. **Concejal Sidney Biaggini;** nadie está en contra de eso, lo que tiene que hacerse como corresponde. **Srta. Daniela Pino, Profesional DOM;** yo por lo que se, desde SECPLAC no tiene ningún proyecto en esa ubicación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** así es, ni tampoco se va a poder intervenir la calle pedacito de Goñi donde le dan la pasada a los vehículos que llegan a hotel ni nada, así que no debiera ser.

Concejala Luz Vargas; a mí me gusta mucho el proyecto, yo lo encuentro espectacular. Desde hace mucho tiempo hemos pedido que los espacios públicos se lo tomen las organizaciones, los grupos, porque vemos ese paseo tan lindo que está debajo del camping militar, es una pena que se esté perdiendo y este espacio que Uds. han pensado lo encuentro espectacular. Ahora no es más por las fotos que Uds. están colocando allí, es colocar escenario y el resto es pintura que va a hermosear ese espacio. Pero también me gustaría que se hiciera cargo la fundación cultural, porque digo yo, porqué alguien tiene que ser responsable del espacio, porque no vaya a pasar como en tantos eventos que hemos tenido ahora último tiempo que se le presta a una organización y de repente aparece otra el mismo día si nos tiramos la pelota unos para otro lado yo creo que acá debe ser responsable la Fundación Cultural, pienso yo, a ellos le corresponde hacerse cargo de esa plaza independiente que postulen a un proyecto tan importante, porque tiene que haber alguien que realmente lleve el control del horario, de día. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tendría que después en otra sesión de traspasarle en comodato, porque es un espacio público. **Concejal Luz Vargas;** eso hay que coordinarlo, pero que sea una sola organización que organice, porque hay veces que hay mucho desorden cuando se presta por acá por allá y coincide con otras organizaciones y al final la municipalidad queda mal.

Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC; para fundamental lo que dice Daniela, que al ser un espacio público, en este caso una plaza, no pierde su condición de plaza efectivamente con esta intervención, sino se hace un aporte al uso programable del espacio. De hecho, esa pérgola se utiliza bastante poco en lo general y es un buen espacio puede ganar todo un contexto cultural. Entonces, no pierde su condición de plaza y tampoco la circulación. La calle Goñi tiene acceso y no se pierde el acceso. **Srta. Daniela Pino, Profesional DOM;** el mejoramiento es más que nada pintura, jardín vertical y escenario.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Entonces, le vamos a pedir a nuestro Concejo para que aprobemos o no, insisto, digamos que se le entregue a través de nuestro Secretario una aprobación de ese curso en ese lugar para que Uds. puedan postular algún proyecto y después veremos si se lo pasamos a la Fundación para que ellos puedan manejar, ordenar y que también no es mala idea porque así hay un responsable de esa actividad. Eso

lo vemos en otro punto. Lo que nos interesa acá es que el Concejo apruebe, insisto, esa posibilidad que Uds. puedan usar de ese espacio de uso público, para que puedan estar allí.

Concejal Guillermo Ferreira; quiero hacer la última consulta antes de ser aprobado. Yo estoy de acuerdo con el proyecto, siempre he dicho que la plaza es un organismo público. No sé si se pueda administrar el Centro Cultural, porque para mí el uso público tiene que ver directamente la Dirección de Obras. Quiero saber si realmente, porque van a pedir varias personas, varias organizaciones que no están al alero de la Fundación Cultural, va a ser prestado también. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** obvio. Ella lo dijo en su presentación, no es solamente para la escuela de teatro sino para organizaciones que tengan relación con... **Srta. Daniela Gutiérrez, Directora Escuela de Teatro;** me parece bien que la fundación sea un ente mediador. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que yo digo, porque la fundación cultural tiene organizaciones que tienen personalidad jurídica y están a alero de la fundación y hay otras organizaciones que no están al alero de la fundación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** todo lo que tenga relación con actividades culturales. Pasamos entonces a la aprobación o no, de entregar esta aprobación del uso de un bien público ese espacio.

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA, pero que toda la plaza de armas la tenga el Depto. De Obras y no la Fundación
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA el uso del espacio publico
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; después don Samuel Hidalgo, le entrega un documento que avala para que Uds. puedan presentar ese proyecto, insisto, queda abierta la posibilidad de que puedan trabajar, no solamente con los integrantes de la fundación sino con Depto. de Obras y SECPLAC para que le ayuden, los orienten, los guíen, para la parte más técnica. **Srta. Daniela Gutiérrez, Directora Escuela de Teatro;** espero tener noticias pronto un fondo para que podamos postular.

SEGUNDO PUNTO

- Entrega de Informe Trimestral, por parte del Director de la Unidad de Control Interno.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como dice la ley nuestro Director de la Unidad de Control les hace entrega del informe trimestral. Si hay consultas la tienen que hacer por escrito y ahí Uds. la pueden ver. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** cumpliendo con la ley y acá está la entrega del primer trimestre, ojala lo lean y hagan las consultas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pertinentes cuando requieran, no lo pueden hacer ahora porque lo tienen que leer, analizarla.

Concejal Guillermo Ferreira; ahora que está presente el Director de Control. El Administrador mandó una posible modificación que según dijeron en un informe, sobre el protocolo, de una deuda. Me gustaría que conforme, porque estuve con la Asociación de Concejales y varios Concejales hicieron la consulta entre esos yo también, sobre modificaciones presupuestarias. Cada modificación presupuestaria que le llega al Concejo debe de tener la misma fecha con la que le entregan a Control Interno. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no la hemos pedido. **Concejal Guillermo Ferreira;** no la ha pedido. Porque la otra vez hubo una modificación y no se la entregaron a Control Interno, solo para hacerlo recordar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** todavía no la hemos pedido fue un comentario que posiblemente viene, pero eso lo vamos a explicar en su debido tiempo.

Concejal Armando Aillapán; una consulta a Don Claudio, ¿este correspondía a marzo? **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** Enero, febrero y marzo. **Concejal Armando Aillapán;** la próxima, ¿cuándo tendría que ser? **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** lo que pasa hay que tener un tiempo para analizarlo, como termina, viene abril, mayo y junio, pero en el Concejo son los primeros días del mes. Entonces, uno no alcanza a recopilar información y esto podría estar listo como el 15 o el 17 y justo pasa después para el otro mes, el último Concejo es el 10 o el 12 y no se alcanza.

Concejal Guillermo Ferreira; lo otro, yo pienso que Control Interno está solo y necesita contratación, porque hoy día cambió la figura de Control Interno. Hoy día el municipio tiene que hacer auditoría interna tiene que haber una persona que asesore lo que es auditoría. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** yo soy unipersonal, por lo tanto yo tengo que revisar DAEM, el municipio, hacer informe, hacer representaciones. Por eso a veces me demoro en hacerlo. **Concejal Armando Aillapán;** entiendo lo que plantea Ud. necesita una persona al lado suyo. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** es que antiguamente le pagaban a una persona por esto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se le pagaba porque el que estaba de Control Interno, no cumplía con las competencias. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasa, yo también averigüe eso con el Contralor, en el Depto. no puede estar solamente el Director de Control tiene que haber un Depto. de Auditoría. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** cuando llegue la planta y mientras no, porque no está la planta. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** el que administra el municipio es el Alcalde. El Alcalde conforma los Deptos., eso dice la ley. El estar solo yo les pido no me apuren ni los pagos, ni en las cosas, porque estoy solo. **Concejal Armando Aillapán;** en pocas palabras Ud. necesita una persona allá al lado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a buscar una persona internamente hacer un cambio, el problema es que tiene que cumplir con ciertos requisitos, no es cualquier persona, lo vamos a ver y analizar. **Concejal Guillermo Ferreira;** me gustaría con la Asociación de Concejales pidieran una audiencia con el Contralor porque el Depto. más clave dentro del municipio es el de Control Interno que tiene que hacer seguimiento de todos los fondos municipales, que se cumpla la normativa. Si el Control Interno hay una falencia administrativa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en todas las municipalidades pequeñas, excepto Antofagasta y Calama.

TERCER PUNTO

- Aprobar las siguientes Ordenanzas y Reglamento:
 - 3.1 Ordenanza Municipal sobre cobros de derechos, permisos y concesiones municipales.
 - 3.2 Ordenanza sobre retiro de vehículos abandonados
 - 3.3 Reglamento de Subvenciones Municipales.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; me parece que ya se ha hecho un trabajo, ya hay algo adelantado pero si hay dudas, consultas tendría que hacérselo ahora a nuestro Asesor Jurídico. Lo que sí puedo adelantar que para nosotros como municipalidad es de real importancia y Uds. han venido en reiteradas oportunidades molestando para tener esta ordenanza. Pues ahora vienen estas ordenanzas y eso nos va ayudar a nosotros como municipio para ordenar, fiscalizar y obviamente en un minuto también para cobrar. Así que para nosotros, no solamente Uds. como Concejo sino también como administración tener aprobadas estas ordenanzas que están acá. Es más después de estas tres Don Diego tiene que seguir trabajando en tres más que son las otras que también están pendientes. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** que son las de ruidos molestos, patentes y otra que hablamos en la mañana.

Concejal Guillermo Ferreira; la única consulta que tengo, es lo que trabaje en la mañana, porque yo no encuentro lógico que un cementerio general que... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿pero tiene que ver con estas tres? **Concejal Guillermo**

Ferreira; si tiene que ver porque si van a cobrar hoy día, no sé si será retroactivo, pero se va a cobrar por ejemplo, por trayectoria nunca se cobró por mantener una persona en un nicho o en la tierra misma, para cobrar a la familia, por 5 años, 10 años según puede ser esa cobranza. Pero nunca se cobró y otra cosa que aunque tengamos que somos de la clase elite acá en la comuna de Mejillones pero llevando a la práctica no es así y mucho no se hacen responsables porque no tiene los medios para pagar, para mantener a esa persona. Entonces, si no tiene los medios para pagar esa pasa a la fosa común. Entonces, yo lo dejo a criterio del Alcalde y del Concejo que pueda analizar el mismo valor que tenía antiguamente, que nunca se llevó a la práctica, a lo que yo acudo a la parte familiar que tiene su difunto en el cementerio por no pagar unos derechos al año lo llevan a la fosa común como lo hacen en las ciudades grandes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no tenemos fosa común. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; en ese punto en la ordenanza de los cobros y derechos en concesiones municipales con respecto al título del cementerio me parece que en esta oportunidad no hubo modificaciones al cobro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso estaba ya. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; venía del año 2004. Esos valores considerando también las personas, eso fue lo que conversamos en la mesa de trabajo, nunca se cobró. Se mantuvo los valores porque cobrarles a la comunidad va a ser un impacto sumamente importante para ellos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; eso lo dejamos acá, pero de aquí que lo llevemos a la práctica. El problema que eso en este minuto si me preguntas a mí es antipopular. Vamos a mantenerlo pero no significa que lo vamos a aplicar. Es decir, aquí vamos a mantener los valores que ya estaban y no se aplicaban. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; del año 2004. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por lo tanto, acá vamos a hacer lo mismo lo vamos a dejar en el reglamento pero no lo vamos a aplicar. **Concejal Juan Alvarado**; pero hay algunos valores que se subieron, pero tampoco al máximo, se habla del 0.10 UTM. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; la idea es que tengamos ordenanza para que en un minuto nos diga Uds. tienen actualizada su ordenanza, sí, que la apliquemos o no la apliquemos eso es otra cosa. **Concejal Juan Alvarado**; que cuenta que son ordenanzas, que ya estaban y lo que vario son algunos valores. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; la mayoría fueron los valores solamente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; para otras cosas que nos interesan

Concejal Sídney Biaggini; ¿pero pusieron fecha?, no vamos a esperar la ordenanza para cobrar. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; no, en el último artículo señala que todas las ordenanzas entran en vigencia desde que se dicta el acto administrativo, no se va a cobrar con retroactivo por los valores actuales.

Concejal Guillermo Ferreira; el único problema que se dio cuando estábamos con Juan, estaba Diego y la abogada también, era el asunto de la cobranza de los difuntos. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; claro, ahí teníamos otro problema, podría generar deuda que sacara el deudo del nicho pero no tenemos fosa común.

Concejala Luz Vargas; yo considero aunque haya estado de antes, encuentro demasiado el retiro de la extracción de residuos sólidos domésticos. Sale que \$24.995, o sea, si yo voy al vertedero a botar la basura aunque yo hubiera desarmado una pared tengo que pagar \$24.995. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; porque está el traslado también. **Concejala Luz Vargas**; ¿Lo va a trasladar el municipio? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; sí, si es el domicilio, por ejemplo, del particular ahí está considerado el servicio. **Concejala Luz Vargas**; ¿qué pasa con la persona no puede llevar? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; si el municipio hace todo el servicio. Si yo como particular rompo la pared, voy a dejarlo en mi camioneta tiene otro cobro. **Concejala Luz Vargas**; ¿cuánto sale eso? **Concejal Juan Alvarado**; la mitad de 1 UTM. **Concejala Luz Vargas**; acá no sale. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; no, porque está regulado en otra ordenanza que está en el vertedero. **Concejala Luz Vargas**; ¿y el municipio va a dar abasto al vecino que vive allá? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el problema es que hay que dejarlo normado pero es muy rara vez que se aplique. Hay que hacerlo porque en un minuto nos van a venir a fiscalizar si tenemos ordenanza de esto, si ese es el tema si decimos no estamos

incumpliendo. **Concejala Luz Vargas**; esto lo tiene que hacer esto ¿con este porcentaje que le exige la ley?, el 0,5 de UTM. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; no, esos porcentaje los fijamos nosotros en las mesas de trabajo. **Concejala Luz Vargas**; yo considero que es mucho. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora lo que podemos hacer, yo sugiero, como hay muchas dudas, muchos temas, que no lo aprobemos, lo trabajamos. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; es que lo trabajamos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo trabajaron con algunos, ahora viene definitivo. **Concejal Sidney Biaggini**; yo creo que para otra reunión podemos aprobar. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; en marzo tuvimos las primera reuniones de mesa de trabajo para esta ordenanza y ahora la semana pasada y hoy día. Entonces, tampoco podemos estar extendiendo situaciones porque revierte cierta obligación. **Concejal Juan Alvarado**; este mesa de trabajo se hizo y se citó, vinieron los Concejales, inclusive Armando tenía una reunión. Esto es antiguo, acá los valores no se subieron, Pero lamentablemente acá debemos de tener los reglamentos. **Concejala Luz Vargas**; yo creo que esta mesa de trabajo hay que hacerla exclusiva con la extracción de los residuos sólidos domiciliarios, porque acá tenemos microempresarios y que tienen que ir a botar basura, escombros imagínese sé cuánto van a cobrar por una camionada de escombros, va a ser una cantidad impresionante de plata.

Concejal Juan Alvarado; Diego, ¿cuánto se le subió a ese ítem? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; no tengo la referencia, pero era el 0,20% que se le aumentó a cada ítem. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso estaba, el problema que nadie lo aplicaba. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; son ordenanzas del 2004, 2007 y 2011. **Concejala Luz Vargas**; del año que sea, yo lo encuentro excesivo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; esto estaba, se trabajó el 0,5% esos valores que estaban. El problema que nadie lo aplicaba nunca nosotros dijimos, una porque las ordenanzas ya estaban obsoletas y otro porque desgraciadamente nadie viene a pedir eso acá. **Concejala Luz Vargas**; hay personas que pagan, yo he mandado a botar escombros y he pagado acá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; y pagan nada, es la nada misma porque hay valores que tienen Uds., a una persona usuaria normal de acá tiene un valor, a una empresa tiene un valor diferente. **Concejala Luz Vargas**; lo comercial igual yo encuentro que está elevado, porque son negocio acá en Mejillones no son negocios grandes. El día que tenga el vecino algo que desarmar. **Concejal Juan Alvarado**; pero las empresas grandes hacen uso de nuestras torres. **Concejal Sidney Biaggini**; por la patente pagan \$24.000. **Concejal Juan Alvarado**; las patentes de los negocios grandes pagan poco. **Concejala Luz Vargas**; yo también tengo un negocios y pago 500 y tantos mil pesos, eso es lo que pago en mi patente lo puedo mostrar. Lo encuentro carísimo es inmenso lo que pago. Por eso digo si yo tuviera que desarmar yo encuentro que es cara ir a botar la extracción. Entonces, hay mucha gente sabe Ud. que se va a botar a cualquier lado la basura escondida, porque es demasiado caro. **Concejal Juan Alvarado**; por ende, en alguna mesa, acá con los Concejales, pedimos que las multa sean más alta y es por lo mismo, para evitar **Concejala Luz Vargas**; la multa puede ser alta pero un poco bajo el llevarla. **Concejal Juan Alvarado**; en comparación con el año 2004 se subió prácticamente la nada misma.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; retomando el tema, debe haber un respeto a los Concejales que asistieron a las mesas de trabajo. Porque fueron programadas estas mesas de trabajo. **Concejala Luz Vargas**; si yo sé que hubo una programación. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; entonces asistieron 3 o 4 Concejales. **Concejal Sidney Biaggini**; a mí me avisaron hoy en la mañana, ustedes quedaron de acuerdo ese día. **Concejal Juan Alvarado**; pero Ud. se retiró. **Concejal Sidney Biaggini**; si, por si hubieran mandado un escrito. **Concejal Juan Alvarado**; usted se retiró, es muy diferente Concejal. **Concejala Grecia Biaggini**; el problema que se presentó, siempre para las mesas de trabajo se envía una citación, a lo mejor la confusión fue porque esta no se mandó.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo sugiero, y pedirle disculpas a los Concejales que trabajaron. Pero, si lo vemos desde el punto de vista que trabajamos, bien pero después vamos a salir se ventila todo de inmediato. Salimos a la calle todo el mundo lo sabe, entonces, yo sugiero que hagamos una última mesa de trabajo y revisemos todo y hacemos una reunión extraordinaria. **Concejal Juan Alvarado**; no me parece, porque

nosotros vinimos a la mesa de trabajo, hay 3 Concejales que no vinieron, el Concejal Armando Aillapán, se excusó. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; desde un punto de vista a usted le conviene, porque en vez que digan que el Concejal Alvarado fue el único que estuvo de acuerdo y van a cobrar esto, es mejor que no. ¿Cuál es el problema que lo veamos nuevamente? **Concejal Juan Alvarado**; también pueden decir que dos o tres Concejales trabajaron, los demás no. No estoy de acuerdo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces votemos porque hay que votar si lo aprobamos o no lo aprobamos.

Concejala Luz Vargas; ahí puede haber mesa de trabajo y que hayan 3 Concejales y pongan su punto, pero después en la próxima reunión nos damos cuenta, incluso podemos darnos cuenta que nos equivocamos que estamos cobrando muy alto y hay que rectificar. Ahora queremos tener en Mejillones basura por todos lados y la gente vaya a botar en los espacios escondidos. Es mejor darle la garantía que vayan a botar al vertedero. Ahora el abogado tiene que asistir a todas la mesa de trabajo, es su obligación. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; también la obligación de Uds. como Concejal. **Concejala Luz Vargas**; a Ud. a la mesa le corresponde asistir porque Ud. está trabajando para el municipio. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; Ud. también trabaja para el municipio y debería asistir a las mesas de trabajo del Concejo. **Concejala Luz Vargas**; fui justamente a una terapia.

Concejal Guillermo Ferreira; las observaciones de repente a la empresa privada le cobran menos que a una persona. Entonces, eso también hay que arreglarlo. Cuando trabajamos desde un principio, yo hice la crítica porque a una empresa se le está cobrando tanto y porque a una persona se le cobra más que a una empresa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; está del 2004 Guillermo. Que no se aplicaba es otra cosa, que no se actualizaba es otra cosa, esa es la diferencia. **Concejal Guillermo Ferreira**; lo que pasa que yo me recuerdo que dijeron que era para incentivar al privado. Entonces, no sé qué van a incentivar el privado, si como Ud. que paso mucho tiempo y al privado siempre le dan la ventaja que a una persona común y corriente.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el privado paga lo que corresponde, aquí no incentivamos a nadie, aquí pagan los que tiene que pagar nada más. Para evitar problemas, vamos a llevar a votación del Concejo si se aprueba ahora o no. Hay dos opciones: A) aprobar esta ordenanza hoy y B) no aprobarla hoy hacer una última mesa de trabajo y aprobarla en una reunión extraordinaria, y aquí votamos lo que corresponde. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; hay que distinguir también que ahí tenemos la ordenanza de cobro de derechos municipales y la otra que necesitamos urgente es la de retiro de vehículos abandonados y la otra es el reglamento de subvenciones municipales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; o lo otro, vamos hacerlo por partes, tenemos tres y la duda está en la ordenanza de cobro, hay alguna duda para aprobar la ordenanza de retiro de vehículos abandonados y la otra reglamento de subvenciones municipales también la aprobamos ahora. La única que quedaría pendiente es esta sobre los cobros de derechos nada más y las otras las aprobamos. Entonces vamos aprobarlas por parte están 3.1, 3.2 y 3.3, y las otras dos no tenemos ningún problema. Aprobemos esas dos la 3.2 y la 3.3, y dejamos pendiente para revisar por última vez a la ordenanza sobre los cobros de derecho. Insisto hay dos opciones: aprobar las tres (3.1.; 3.2.; y 3.3.) o aprobar solamente las 3.2, y 3.3, y dejar pendiente la 3.1, esa sería la opción B) de la ordenanza sobre cobros de derechos, les parece.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, yo no puedo aprobar algo que no he leído. Me disculpo que yo no participe en la mesa de trabajo pero yo quiero leer primero. Porque anteriormente hubo un error cuando estaba la comisión, yo no se corrigió eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ya se hizo la mesa de trabajo. **Concejala Luz Vargas**; ya se corrigió. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sí. Por eso digo yo lo que hay que hacer aprobar la 3.2, y la 3.3, y dejar pendiente la 3.1, donde vamos a trabajar. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; para contextualizar la urgencia, resulta que hay vehículos abandonado frente al colegio integración. **Concejala Luz Vargas**; una consulta, con los

vehículos abandonados que dicen Uds. y el municipio los retira y cuanto se va a cobrar por sacar el vehículo. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; también está en la ordenanza que dejaron para la mesa de trabajo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; aquí estamos ordenando que se retiren y después trabajamos el monto.

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA, 3.2 y 3.3
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA, 3.2 y 3.3
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA, 3.2 y 3.3
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA, 3.2 y 3.3
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA, 3.2 y 3.3
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA, 3.1, 3.2 y 3.3
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueban las siguientes Ordenanzas y Reglamento:

- **Ordenanza sobre retiro de vehículos abandonados**
- **Reglamento de Subvenciones Municipales.**

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como no se aprobó la 3.1., debiésemos realizar una mesa de trabajo y una reunión extraordinaria para aprobarla de inmediato cuando ya la hemos sancionado nuevamente. Ya con las dudas, con las consultas, los problemas, porque si o porque no, ¿les parece? Se aprueban solamente la 3.2. Ordenanza retiro vehículos abandonados y 3.3. Reglamento subvenciones municipales y quedaría pendiente la sobre cobro de derechos. Esa se va a hacer una mesa de trabajo rápido después del 21, me imagino, para luego hacer una Ordenanza. Ahora, si hay algún Concejal que no puede, por X motivo, aquí después tiene que venir y aprobar o abstenerse porque no estuvo trabajando nada más.

Concejal Juan Alvarado; acá queda un precedente, porque si yo no vengo a la mesa de trabajo no puedo opinar y va pasar... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; tiene que abstenerse. Por eso dije recién si cualquiera de nosotros, no viene a una mesa de trabajo, simplemente al minuto después de aprobar tiene que abstenerse ni siquiera opinar, porque no vino. **Concejal Guillermo Ferreira**; la otra cosa el Contralor me dijo que las mesas de trabajo eran obligatorias.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tenemos que hacer rápido la citación a la mesa de trabajo y después luego hacer la reunión extraordinaria solamente con este punto.

Sr. Darío Sáez, Profesional SECPLAC; el día viernes se le entregó a las concejales como habíamos quedado en Concejo anterior el Comodato como se va a entregar el inmueble, a petición de Don Guillermo Ferreira, se le entregó a todos en día viernes y si tiene observaciones desde el punto legal para que se las hagan a Alejandra Olivares.

CUARTO PUNTO

- Aprobar entrega en comodato un sector del terreno ubicado en calle Riquelme con Avda. Circunvalación, a la Asociación Femenina de Microempresarias de Mejillones.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; resulta que el año pasado mediante una resolución exenta Bienes Nacionales nos entregó un terreno que se encuentra en calle Avda. Circunvalación con calle Riquelme ese es un paño que no está loteado y fue específico para ciertos puntos, entre ellos se encuentra Bomberos, locales comerciales y acá me quiero detener. En el mes de abril del presente año Don Omar Farías complemento la resolución exenta indicando que el terreno destinado a locales comerciales debe ser única y exclusivamente para la Agrupación Femenina de Microempresarias de Mejillones. Es decir, la que preside Doña Elda Mayorga. Resulta que a nosotros se nos entregó como concesionario el terreno y nosotros tenemos que hacerle una entrega formal que va a estar supeditada a la división que va a realizar el Depto. de SECPLAC con DOM por cuanto

ellos necesitan el documento para buscar el financiamiento de levantamiento de lo que van a hacer en sus dependencias. Por eso es importante, y debemos someterlo a aprobación del Concejo la entrega en comodato. **Concejala Luz Vargas**; ella son las únicas. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; si, ahí están las dos resoluciones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; esta agrupación habían hecho una solicitud a Bienes Nacionales, en un minuto, en un terreno que estaba acá por la prolongación Avda. San Martín y Bienes Nacionales dijo no. Solamente arriba donde había entregado esa macrozona que le llaman, donde está Bomberos, donde iba a estar el futuro hospital, ahí le entregaron un pedazo. Entonces, para que ellas en un proyecto que tienen y que todavía no busca financiamiento, de verdad, que están complicados. Para poder construir una especie de galpón donde ellas sus asociadas van a poner locales comerciales, y Bienes Nacionales se lo entrega pero tiene que ir bajo el concepto de aprobación del Concejo y ellos dijeron sí, este es su espacio, estos son sus metros pero tienen que llevar una aprobación del Concejo. El terreno está entregado ahora necesitan ellos obviamente que el Concejo apruebe o no, ahora me hago la pregunta ¿qué pasará si el Concejo dice no? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; el municipio es concesionario y al haber una resolución que es posterior a la primera resolución, que es una complementación. Nosotros debemos aprobar sí o sí. Igual la ley orgánica nos exige que todos los inmuebles sean traspasados y aprobados por Concejo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; que pasa si nosotros les decimos Ok, aprobado de acuerdo a resolución, todo lo que tenga Bienes Nacionales y ellos en un minuto de aquí a dos o tres años más, no logren el financiamiento que ellos van a pedir para poder construir, ¿eso tiene una duración? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; la concesión tiene una duración de 5 años que van con cierto gravamen nosotros, en caso de que la Agrupación o Asociación no logre el objetivo. Nosotros tenemos que dar cuenta de ello a Bienes Nacionales para que destine ese uso de suelo en otros fines.

Concejal Juan Alvarado; es imposible que ellos puedan negociar ese terreno con otra institución, por decir, como un medio de transporte. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; no, porque la resolución viene exclusivamente para la Agrupación Femenina de Microempresarias. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; solamente para esa Agrupación y con ese fin que ellos pidieron, para instalarse, por decirlo, en unos nichos microempresariales. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; si hacen mal uso, se hace la denuncia y se debe restituir el paño a no ser que nosotros propongamos en un proyecto. Esta aprobación queda supeditada a la división del paño que van a hacer.

Concejala Luz Vargas; ¿el paño de cuantos metros cuadrados es? **Srta. Daniela Pino, Arquitecta DOM**; esta decisión debe ser tomada ahora o puede ser tomado una vez que se haga la subdivisión, que se tenga estimado que van a construir, cuánto van a construir. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; por eso queda supeditada a lo que hará SECPLAC. Por cuanto, la Asociación necesita la entrega del municipio para poder buscar el financiamiento, porque la resolución no es precisa al indicar la superficie que le corresponde a la Agrupación. Por lo tanto, esa es la función que le va a corresponder a SECPLAC y a DOM. **Srta. Daniela Pino, Arquitecta DOM**; le estaba preguntando si iba hacer para financiamiento, no era otorgarle derecho a algún diseño en particular. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; eso va a quedar supeditado al municipio y el paño que nosotros le entreguemos son de responsabilidad nuestra. **Concejala Luz Vargas**; ¿Uds. le van a entregar las medidas? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; si, hay que considerar también que son como 20 o 25 personas no más.

Concejal Guillermo Ferreira; yo estoy de acuerdo, porque las microempresarias mucho tiempo que están tras de un terreno. Pero, si cuando lo traspase el municipio dentro de su norma del plano regulador, dentro de la norma de urbanismo y construcción ojalá no instalen cualquier cosa y dé mal aspecto a la visual de la comuna.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso digo, insisto, nosotros por esta resolución le tenemos entregar esto. Pero eso está supeditado a los 5 años que no tenga que ser otro fin.

Concejal Juan Alvarado; Ellos vinieron hace como 1 año y medio atrás, pero de esa Agrupación tengo entendido que muchas se han retirado por el movimiento que hay. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por digo, si se siguen retirando o hacen algo que no corresponda ahí estamos nosotros, lo que nosotros estamos actuando para que ellos entren a buscar financiamiento porque no le entregan financiamiento. Ahora, obvio que yo también estoy claro porque vienen hace mucho tiempo estas personas y no hay instituciones que le quieran aprobar pocos son muchos millones de pesos.

Concejal Armando Aillapán; yo quiero hacer una consulta, porque entiendo que esta Agrupación tenía los terrenos acá y según ellas tenían documento que decía que efectivamente iba a ser de ahí, más allá después hubo un cambio y no sé qué paso y ahora sale esto. A mí en lo personal me parece positivo que después de tantos años puedan tener algo. Esa es mi única duda si es que hubo un documento inicial antes. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** yo tengo entendido que Don Oscar cuando se fue no dejó esa documentación pero la Sra. Elda me exhibió algunos documentos donde efectivamente el año 2010 o 2012 le solicitaban la cooperación a Don Oscar como DOM para impulsar el proyecto. Entonces, efectivamente el terreno fue allá después allá. **Concejal Armando Aillapán;** sería bueno hacerle un seguimiento a estas personas porque siempre han estado dándole y dándole. Incluso tuvieron problemas hasta con la Asociación de Industriales soy, testigo de ello porque también las acompañé. Cuando ingresa Don Sergio ahí recién se comienza a hablar de ese terreno y cuidado que alguien a mí me pasó el dato y me dice Concejal, con estas palabras, que pasa si se les dan ese terreno y nosotros hacemos un edificio, mire lo que estoy diciendo ojala que no sea así. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por lo mismo, ahí nosotros le estamos entregando de acuerdo a esto un terreno con un fin específico. Ahí tienen que crear esta microempresa y si hacen un departamento no corresponde. El problema es que no lo pueden hacer mientras no presenten el proyecto y el proyecto es el que le vamos a aprobar nosotros como DOM acá, están supeditados a nosotros. No es llegar y decir que van a construir por las suyas a escondidas, no. Lo tienen que presentar el proyecto acá en la Municipalidad y la Municipalidad tendrá que decirles Ok hágalo. Necesitan ellos y lo pidieron a Bienes Nacionales porque si van a postular un financiamiento en un lugar necesitan tener el terreno. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** la suscripción es de resorte municipal, así que el municipio verá cuanto es la superficie total que les va a entregar en su oportunidad.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, aprobamos o no entregarle en comodato y con todas las cláusulas que hemos hablado este terreno a esta Asociación Femenina de Microempresarias, insisto, si no presentan un proyecto dentro de los 5 años que tiene esto que sea destinado a esto simplemente nosotros informamos a Bienes Nacionales.

Concejala Luz Vargas; ¿cuándo entregarían en comodato ese espacio? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que mañana tendría que ser. Es entregar un documento. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** se entrega el documento ahora y después hay que entregárselo a SECPLAC con DOM.

Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC; habría que definir cuantos metros cuadrados requiere la Agrupación en función a eso entregar el comodato, porque es un paño bastante grande, tiene que ver con la planificación del sector porque como queremos que vaya creciendo la ciudad en ese sector.

Concejal Guillermo Ferreira; ese proyecto que tienen ellos, ¿es como una microempresa familiar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, es microempresarias. Es una Agrupación, no es una persona natural.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba entrega en comodato un sector del terreno ubicado en calle Riquelme con Avda. Circunvalación, a la Asociación Femenina de Microempresarias de Mejillones.

QUINTO PUNTO

- Nominar y Aprobar asignación de nombres a 5 Pasajes, de la Segunda etapa del proyecto denominado Plaza Libertadores, solicitado por la Constructora Guzmán & Larraín.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo lo expuse y entregue un documento donde teníamos buscar nombres. Primero quiero que es lo más correcto sería presentar nombres de acuerdo a que estén justificados no nombres por dar nombres y después hacer una votación y los mayores votados deberían llevar los nombres en esos pasajes.

Concejala Luz Vargas; y los nombres que están dentro de la población, ¿Cuáles son? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no hay ninguno de ellos. Hay dos nombres Algarrobo y Manuel Prado. En el documento dice complementamos que los pasajes adyacentes tienen por nombre Araucaria y Algarrobo, mantengámoslo y veamos estos 5 nombres y si tenemos la posibilidad de hablar con SERVIU para poder cambiar los nombres Algarrobo y Araucaria, lo cambiamos.

Concejala Luz Vargas; pero porque no vemos primero si van a ser de personajes o de flores. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aquí hay libertad, puede ser el nombre de un personaje, puede ser el nombre de una ex empresa.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo solicita al Concejo Municipal proponer nombre para las calles solicitadas.

Concejal Armando Aillapán; Betty Guerra y Juan Vega Garbizo, ex Concejal de la Comuna de Mejillones.

Concejala Grecia Biaggini; lo digo con mucha humildad este hombre dejó bien puesto el nombre de Mejillones, Pedro Guerra San Cristóbal.

Concejal Guillermo Ferreira; Dagoberto Echevoyen Pizarro, que fue Concejal.

Concejal Juan Alvarado; Iván Cortés Martínez.

Concejala Luz Vargas; yo había propuesto a Dagoberto Echevoyen en una vez anterior y quedo afuera, ahora ya lo nombraron.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tenemos 5 me gustan los nombres, les parece. Betty Guerra Salinas, Juan Vega Garbizo, Pedro Guerra San Cristóbal, Dagoberto Echevoyen Pizarro e Iván Cortés Martínez. **Concejala Luz Vargas;** Alcalde, me gustaría poner a Ricardo Molina, Concejales antiguos, es importante reconocer en vida a las personas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tenemos 6, me disculpo Don Ricardo Molina pero me inclino por los 5 primeros nombres. **Concejala Luz Vargas;** de verdad me gustan los 5 primeros nombres. Quise agregar un Concejal.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Sra. Luz, le propongo algo como es posible que vamos a poder cambiar esos dos nombres y se agrega uno más y podemos entregar a don Ricardo Molina, votamos y lo dejamos como alternativa.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA, los 5 primeros nombres
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA, los 5 primeros nombres
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA, los 5 primeros nombres
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA, los 5 primeros nombres
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA, los 5 primeros nombres
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA, los 5 primeros nombres
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA, los 5 primeros nombres

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de acuerdo al Concejo se define qué, que los nombres que van a llevar los 5 nuevos pasajes son de la segunda etapa del proyecto denominado Plaza Libertadores son: Betty Guerra Salinas, Juan Vega Garbizo, Pedro Guerra San Cristóbal, Dagoberto Echegoyen Pizarro e Iván Cortés Martínez.

SEXTO PUNTO

- Entrega de informe de reuniones realizadas en AMRA, solicitado por el Concejal Ferreira.

Concejal Guillermo Ferreira; hubo una primera reunión de la Directiva donde estuvimos las 9 Comunas, se busca primero a ver si se puede reformar la Ley Orgánica de Municipalidades. Lo otro, formar una directiva de Concejales bajo el alero de la Asociación de Municipalidades, para buscar recursos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero eso dejaron una propuesta formal de parte de la directiva de los Concejales. **Concejal Guillermo Ferreira;** la otra tuvimos una reunión con Contraloría, con el Intendente y después con el Presidente Nacional de Concejales, y el Presidente Nacional de Concejales entregó la propuesta y en diciembre pasaría al Parlamento, el asunto de darle atribuciones a las Comisiones de los Concejales, de que cada sesión del Concejo municipal se le pague 1,5 UTM para los Concejales. Pero, para eso tienen que cambiar la ley del reglamento en el art. 32 del reglamento interno. La única solución en diciembre pasa por el Parlamento. Y según el Presidente Nacional dijo que ya estaba con el poder ejecutivo hablado y que habían hablado con el poder legislativo. **Concejal Juan Alvarado;** lo mismo que decía yo la otra vez no es tan mala idea, ahora que es el Presidente de la AMRA. Los Alcaldes deben apoyarnos a los concejales porque nosotros trabajamos con ellos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo lo voy a decir, yo he estado en Concejo que son complicados. Yo he estado en Concejo en Calama, he estado en Concejo en San Pedro de Atacama, he estado en Concejo en Antofagasta por decir son horribles. Pero acá, felizmente podemos tener digamos diferencias políticas, diferencias de pensar, diferencias de credo religioso, pero al final siempre ha primado la cordura, siempre ha primado Mejillones, en otros lados aunque ellos están conscientes de que es algo bueno para la comuna no, porque hablo de esto, porque acá efectivamente muchas personas como Concejales van apoyar esta moción. Pero aquí también les van a preguntar a los Alcaldes si están de acuerdo, quizás algunos sí, otros no, por eso digo que hay que esperar. **Concejal Guillermo Ferreira;** no, Presidente Nacional de Concejales, imagínese que dijeron de la nueva planta municipal lo aumenta los Alcaldes. Los parlamentarios y eso también lo van a sacar, que se aumentaron 500, si los Concejales que a nivel nacional son 360 municipios hay más concejales que siempre en campañas políticas presidenciales, diputados, senadores a los primeros que van a buscar es a los Concejales. Los Concejales dentro de su labor fiscal es el que está mal considerado, en qué sentido, no le pagan previsión, no le pagan nada. Entonces, la Ley Orgánica de las Municipalidades dice que las comisiones son mesas de trabajo, que las preside el Concejo, las comisiones de un organismo fiscalizador donde puedes citar a cualquier funcionario municipal de diferentes departamentos de jefatura para que te dé cuenta una cosa X. Si los alcaldes la autorizan a los funcionarios municipales o

no. Hoy día retomando la ley constitucional del art. 92 que habla de la sesión de concejo y el reglamento de los Concejales. Ese artículo entonces ya sería como una obligación al alcalde de que el Concejal X que preside la comisión estando citando, por ejemplo, a la dirección de finanzas o a control interno o a DIDECO que sea el departamento que sea. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; está bien, pero el problema que acá se va a producir una dicotomía, una contradicción que dice quién va a mandar, quien va a citar el Alcalde o los Concejales tenlo por seguro que los Alcaldes te van a decir que no. Porque en cierta manera tú dices tú responsabilidad son estas y aquí estas son responsabilidad del Alcalde. **Concejal Guillermo Ferreira**; esa responsabilidad está pero está a voluntad de los Alcaldes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso digo, muchos Alcaldes van a decir que no. Aquí, insisto, en pedir no hay engaño, mientras no salga la ley pase por todos los filtros estamos hablando futuro.

Concejal Guillermo Ferreira; en la reunión con Contraloría, la Directiva de los Concejales pidió una auditoria para buscar si hay la figura legal de la asesoría de fiscalización de los Concejales a través de Contraloría. El mismo sistema, por ejemplo, se va a hacer un encuentro de Concejales a nivel regional donde va a venir el Presidente de la Asociación para entregarle todo lo que le explicaron a la directiva van a explicarlo a los Concejales cual es el proyecto y en qué situación esta. Van a hacer una reunión congreso de Concejales aquí en la comuna de Antofagasta y ahí se van a tocar los temas y se va a invitar a la Contraloría para que de curso de capacitación sobre presupuesto municipal, la parte financiera del municipio y rol del Concejo, la ley del lobby, transparencia, ley de probidad. Están pidiendo que Contraloría de esos cursos. Esas charlas en el Congreso de Concejales. Están invitando al Director Nacional. Lo otro que se habló que nosotros la Asociación de Concejales que debemos llevar un plan de trabajo con el Intendente, para el desarrollo de la comuna que va al desarrollo de la región. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ojalá, yo no tengo ningún problema hay que esperar esa la vuelta que tiene que pasar por todos los lados y si se aprueba, bien.

SEPTIMO PUNTO

- Aprobar contrato de los siguientes proyectos:
 - a) Licitación Privada 2do llamado "Construcción y mejoramiento borde línea férrea Salvador Allende" ID 652180-23.
 - b) Licitación Privada "Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de la Plaza Salvador Allende, Sombreaderos y Camarines de la Multicancha Salvador Allende.

Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC; Uds. conocen los proyectos Salvador Allende donde se firmó el convenio. Nos encontramos en el proceso de adjudicación de cada uno de los proyectos y dentro de la sesión del concejo anterior los concejales solicitaron un informe a Ricardo Cordero quien presentó el proyecto paseo de Jorge Aliaga se les está adjuntando el informe para que lo puedan obtener a modo de información y podamos pasar a aprobar el contrato tipo asociado a ese proyecto, en paralelo tengo también el informe y el contrato tipo para aprobar el proyecto de licitación para la construcción del equipamiento de la plaza Salvador Allende, los sombreaderos, para que Uds. sepan lo disponible para el financiamiento de la plaza es de \$ 190.160.529 y tenemos una oferta que probablemente se esté adjudicando de \$ 189.410.617 y disponible para el paseo de Jorge Aliaga son \$ 189.839.471 y ese se está adjudicando por \$ 184.817.393 que está dentro de los informes para que lo puedan ver. Están las imágenes, objetivos, alcances de cada una de las propuestas. Si tiene alguna duda con respecto al informe lo podemos ir revisando básicamente son los alcances técnicos que Uds. ya manejan de la iniciativa y lo que solicitaría si pudieran aprobar los dos contratos tipos para poder proceder y darle continuidad al proceso.

Concejal Guillermo Ferreira; yo planteo y doy gracias al Concejo que me apoyo. Este proyecto Quiero mi Barrio y siempre hemos reclamado de qué pasa, si han terminado o no han terminado. Se pidió un informe que me hubiera gustado que ese informe hubiera llegado antes de aprobar porque, a veces, acá está involucrada plata municipal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, solamente del proyecto Quiero mi Barrio.

Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC; una aclaratoria, por convenio firmado entre municipio y Minvu sí hay un aporte por parte del municipio que es el aporte municipal que está por convenio. Se acuerdan en la misma sesión del Concejo aprobó los 30 millones de pesos de aporte. Esto al principio cuando se firmó el convenio se hace efectivo. Esos serían los únicos fondos que está invirtiendo el municipio que están efectivamente indicados para la construcción de los camarines.

Concejal Sidney Biaggini; ¿cuántos años dura este proyecto?, porque tiene más de tres años y cuando lo presentaron era por un año. **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** el proyecto duraba 36 meses desde el año 2015. Evidentemente sufrió un retraso se acuerdan que tuvimos que hacer un comienzo de enmienda que Uds. mismos también participaron para dar facilidad para poder dar las condiciones al terreno donde se iba a emplazar el centro comunitario que hasta ese momento no teníamos un terreno disponible. Entonces, el municipio de buena fe actuó haciendo las correcciones al plano regulador para dar las condiciones y eso produjo que se tuviera que retrasar la finalización del programa. Pero, estamos en buen tiempo en ese sentido, para poder efectivamente comenzar ya con las obras en función que el proceso que pese a todo ha sido bien dificultoso estamos llegando a un punto en que efectivamente vamos a llegar a construir las obras que en este caso estamos a pro de que Uds. puedan aprobar los contratos tipo efectivamente comenzar con el proceso.

Concejal Sidney Biaggini; no es una plaza nueva porque ya construyeron una parte en Salvador Allende, igual que hicieron la cancha, la arreglaron también. La sede no tienen plata no la van a hacer. **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** la sede la va a ejecutar con platas del Serviu. Eso también está dando la licitación, pero directamente Serviu. **Concejal Sidney Biaggini;** esta plata va a mejorar eso, porque ya está hecho. **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** hay dos situaciones: una que es en el paseo Jorge Aliaga, eso es algo nuevo, la plaza de Salvador Allende y la cancha se mejora. Que es lo que se hace en la plaza Salvador Allende, se hace un Sombradero se trabaja todo lo que es el tema paisajismo todo lo que es el riego con todas las dificultades que hemos tenido para mantener las áreas verdes. Entonces, se le viene a dar una solución técnica a la falta de riego en esos sectores y en la cancha lo que se hace es la construcción de camarines que no tiene actualmente, camarines y baños, más el mejoramiento de la carpeta del pavimento que está en malas condiciones actualmente. Cada uno de los radiéres a lo largo de los tiempos han tenido asentamiento diferenciado, unos se levantan y otros no y hay todo un tratamiento para dejar esos pavimentos horizontales y no se nos caiga un niño eso es bien notorio. El proyecto aborda desde esa iniciativa son mejoramiento y va a ser el gran punto de que la plaza se transforme en el lugar de reunión de la comunidad que actualmente por las condiciones climáticas que tiene la comuna bien difícil juntarse 3 o 4 de la tarde un verano. El sombradero viene a mejorar y dar la posibilidad de que se pueda dar un uso mucho más extendido durante el día.

Concejal Guillermo Ferreira; ¿cuándo se va a entregar el informe del avance?, porque hubo platas municipales nosotros tenemos que saber lo que aprobamos en cuanto al porcentaje que se basó. **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** la plata que Uds. aprobaron como aporte municipal ese está resguardado sola para la construcción. Los 30 millones de pesos de aporte municipal eso están resguardado netamente para la construcción de los camarines. **Concejal Guillermo Ferreira;** el informe es lo que pido. **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** el informe habría que pedírselo a las personas de Quiero mi Barrio. **Concejal Guillermo Ferreira;** sobre eso se habló el año pasado y quedó Ud. de hacer un seguimiento para entregar un informe. Acá se habló en la mesa que Quiero mi Barrio ha presentado proyecto que van a la población de un sector de la comuna. Pero, nunca sabemos en qué etapa está y quedamos en un acuerdo que nos entregaran uniforme a cada Concejal porque había plata involucrada del municipio y nosotros tenemos derecho de informarnos en qué porcentaje está el proyecto avanzado. **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** hay informes trimestrales que están levantando el equipo Quiero mi Barrio, que se podrían hacer llegar a los Concejales para que pudieran tener una cuantía de cuál es el avance real de las iniciativas tanto sociales como de obras. En el fondo de

obras sabemos que han estado paradas por un montón de procesos que han ido retrasando el tema, eso si la estrategia social ha tenido avance, esas se las podemos hacer llegar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, Sres. Concejales vamos a aprobar o no la aprobación de los dos contratos: Licitación privada segundo llamado Construcción y mejoramiento borde línea férrea Salvador Allende Idem 652180-23 y Licitación privada Construcción y Mejoramiento Equipamiento de la Plaza Salvador Allende.

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA y que me entreguen el Informe
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueban los contratos de los siguientes proyectos:

- **Licitación Privada 2do llamado “Construcción y mejoramiento borde línea férrea Salvador Allende” ID 652180-23.**
- **Licitación Privada “Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de la Plaza Salvador Allende, Sombreaderos y Camarines de la Multicancha Salvador Allende.**

Sr. Luis González, Administrador Municipal; para agregar algo a modo de información yo creo que a más tardar de la próxima semana debiésemos estar comenzando, si no hay un tema de permiso, las amporas que están adjudicadas, no adjudicadas en el portal, pero se hizo la evaluación. **Sr. Luis Cabrera, Profesional SECPLAC;** faltan los decretos de convenio. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** así que si hay algunos permisos para realizar, podríamos demorarnos una semana más, a más tardar a fin de mes.

OCTAVO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

No hay correspondencia.

NOVENO PUNTO

- Varios.

Concejal Juan Alvarado; quisiera saber, cómo ya este es el último concejo, como se celebra el 21 de Mayo, ¿hay algo organizado? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el desfile va a ser normal, en la plaza, el día viernes 17 a las 12 del día están obviamente invitados. Se está enviando la invitación. Desfilan todos los alumnos porque es un desfile cívico, no es militar. Están los cuatro establecimientos, Michilla y los tres de acá. El calendario regional determinó que el día 17 se hacen todos los desfiles a nivel regional y las bandas en este caso le dan prioridad a la capital regional, Antofagasta. Sí, el desfile militar – naval se realiza el mismo 21 de mayo en Antofagasta. Pero el nuestro es el 17 a mediodía están cordialmente invitados y después hay un almuerzo.

Concejal Juan Alvarado; ¿qué pasa con la inauguración de la plaza de abajo y al lado del estanque blanco? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso se supone que es del Ministerio de Obras, por lo menos el de allá arriba todavía no tenemos respuesta. Pero el de abajo si hay una posibilidad en el borde costero de acuerdo a la última información que estaba viendo según el Intendente, como hay dos ministerios, Ministerio de Obras Públicas y Dirección de Obras Portuarias, y ellos según lo que tiene como visualizado como una alternativa es el próximo sábado 25 de mayo, pero todavía no está confirmado pero es muy probable que sea en esa fecha. **Concejal Juan Alvarado;** ¿y el

muro? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; también estamos viendo con la DOP mejorar ese muro. Incluso estamos viendo con la DOP la posibilidad de ponerle resguardo que tienen otros bandejones para las áreas verdes, porque están las áreas verdes ahí libres.

Concejal Juan Alvarado; nosotros el año pasado como Concejo, lo dije yo y como Concejo lo aprobamos el tema de un minibús H1, para uso netamente municipal no para DAEM, no para Corporaciones, ni para la Fundación, uso netamente municipal tenemos serios problemas con el tema de los choferes. Hay camionetas que están paradas y no hay choferes. Se debería hacer una reunión, ordenar puestos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; esa pregunta me lleva a otra, Uds. saben que afuera estamos obstaculizando el tránsito. Llegaron los dos camiones por lo tanto hay que hacer toda una reingeniería en el tema de los vehículos y una reingeniería donde ya donde unos están muy relajados, trabajaban casi mediodía y después no estaban en la tarde. Ahora es una reingeniería total y vamos hablar seriamente con el Encargado de los Vehículos y choferes porque ahí tenemos grandes problemas y lo digo públicamente y no tengo problemas. Hoy día se supone que él debería haber dicho llegaron los camiones ni siquiera saludo a nadie y se va para arriba. **Concejal Juan Alvarado**; ¿quién? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Don Eduardo Araya. Entonces, ahí ahora lo sentimos mucho no le gustó Ok, así vamos a tener que empezar amarrar, porque como encargado tuvo que ir a ver. Fernando tuvo que ir a acompañar al señor porque aparte lo que hizo la empresa TEMAC, porque lo vino a inscribir, sacar su patente todo acá en Mejillones, eso nos ingresa también. Después obviamente que ellos pagan como porque está dentro del convenio. Pero él, nada, conversó con la niña y después se fue. Esas cosas, aunque crean que no yo me doy cuenta. Por eso hay que hacer una reingeniería porque si les comento, estos camiones, que están afuera, se los vamos a entregar exclusivamente a dos choferes que serán los responsable. Uno va a quedar y vamos a capacitar porque según el proyecto es capacitación para 4, vamos a capacitar a 4 los dos titulares y los dos suplentes y lo digo porque lo voy a hacer. Los dos titulares son Don Gustavo Ugas y, aunque ya hicimos un trámite, Don Luis Suazo lo traemos del DAEM y se va a hacer cargo en un camión por su responsabilidad, y el que va a quedar en tercera opción es Ismael Abraham y el cuarto opción lo estoy viendo. Porqué el tema mantención, el tema cuidado y aquí me devuelvo años atrás cuando Don Luis Riquelme podía haber sido lo que podía haber sido, pero era el único camión mejor mantenido que con el que sacaba la basura lo tenía impecable, tú te subías era como si ibas en un bus espectacular y era camión de basura. Eso es lo que vamos a hacer porque después lo maneja él, lo manejo yo, y no me dice que no tiene un problema, nada. **Concejal Juan Alvarado**; ¿y el camión de San Pedro? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso digo, ahí vamos a hacer toda una reingeniería. No vamos a echar andar los 2 de primera, vamos a hacer uno y uno mientras el uno le va a hacer la mantención al de San Pedro lo mismo va a echar andar la lavadora o el camión lavador. Fernando lo dijo en la mañana ya estamos preparando un nuevo proyecto que va también con la circular 33, comprar más contenedores y un camión lavador pero más pequeño no es necesario ese grande porque uno más pequeño que vale más barato tiene la posibilidad de la circular 33 alcanza 1 para 500 contenedores para que queremos de mil y no tenemos mil, entonces, ese va a ser un proyecto y así va a ser la responsabilidad y ahí obviamente hay que hacer todo una reingeniería con los camiones, con lo que estamos dando de baja, lo que vamos a botar, todo de acuerdo a una ordenanza que vamos a poder firmar. **Concejal Juan Alvarado**; sobre el H1, ¿qué me dijo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos ahora a revisar el tema de nuestro presupuesto y podemos vemos si podemos comprar uno, que nos hace falta.

Concejal Guillermo Ferreira; quiero hacerlo recordar que el año pasado la Corporación Deportiva hablo que le iban a comprar un tractor para pasar ahí en el estadio, que era la empresa NorGener y hasta la fecha no la han comprado y sigue el vehículo malo, y esa consulta la hizo Juan Alvarado en ese tiempo y esa es la respuestas que dio la Corporación Deportiva. Quiero saber qué pasa con NorGener que lo ofreció como empresa ese tractor. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hay que revisarlo y llamar a Alexis, para ver en que va ese convenio, si funcionó o no funcionó. **Concejal Guillermo Ferreira**;

si porque yo paso por el estadio y veo que pasa en pana el tractor, entonces tiene que venir Balbontin. **Concejal Juan Alvarado**; el tractor tiene problemas en las 2 ruedas delanteras que jamás se le compró, de hecho se entregó un documento. Valía 80 mil pesos y la Corporación no lo ha comprado.

Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría, y a ver si saco la aprobación del Concejo, es por la Asociación de Fútbol Amateur acá en la comuna de Mejillones nosotros dejamos una subvención y se supone que la Asociación le pasa subvenciones a los clubes deportivos amateur de la comuna para también entre ese requisito es el incentivar el fútbol infantil, de los jóvenes, y lo que me han dicho a mi algunas personas de los clubes deportivos que todavía no se termina el campeonato infantil del año pasado. Qué pasa con eso, porque incluso las mamás y los papás cuando de repente uno va al estadio o afuera comentan quiero que mi hijo termine el campeonato infantil, para ver si hay premiaciones, me dijeron que hiciera la consulta a través del Concejo. Que pasa, porque la Asociación no ha terminado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo creo que es fácil Ud. Simplemente haga una solicitud al Alcalde como dice la ley y, el Alcalde dirá Sres. Asociación Fútbol necesitamos respuesta de, y así nos tendrán que responder. Así que no es necesario llegar a acuerdo porque perfectamente nos dicen, nosotros somos autónomos y hacemos nuestro campeonato.

Concejala Luz Vargas; ayer venía del lado norte y veo un cierre inmenso, muy grande, me llama mucho la atención, pregunte de donde es y dice Agreducam y ya cerraron. Yo quisiéramos saber si ellos pagaron el derecho de cerrar, porque eso se paga. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; ellos construyeron sin tenerlo. Empezaron el cierre perimetral solamente. Por un terreno que en un momento se le había entregado, yo me remito a eso solamente, porque le corresponde a la DOM. No sé cuál es el trámite que están haciendo con Bienes Nacionales pero acá no tienen el permiso. Por lo tanto, se les citó el día viernes 10, ellos llegaron y el Juez les pidió remitir antecedente a la Dirección de Obras. La Dirección de Obras dará las observaciones con respecto a esas construcciones y el Juez tomara la determinación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo que ellos tienen es un documento que se le entregó Bienes Nacionales cuando vino y no han hecho el trámite acá es pedir la autorización para hacer ese cierre, eso fue lo que dijo Luis que ya están citados. **Concejala Luz Vargas**; justamente, porque el cierre es enorme y eso tienen que pagarlo porque yo digo, ellos llegaron empezaron a hacer el cierre. En consecuencia, que los microempresarios nuestros de Mejillones llevan tantos años pidiendo los terrenos el subsecretario no hizo nada por ellos, por la gente de Mejillones y esta gente, yo tengo entendido que esta gente es de Calama y que pasa con los microempresarios nuestros. Alcalde, Ud. no se la juego con ellos, no hizo una gestión porque me da pena los microempresarios nuestros, yo creo que tienen mucho más derecho que esta empresa que es de Calama. Entonces, me llama la atención cuando paso la construcción enorme el cierre perimetral inmenso, tanto terreno. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ellos ya están citado al juzgado. Si me gustaría que Ud. digiera que no nos la jugamos, porque esto no es de ahora. **Concejala Luz Vargas**; porque ellos llegaron de repente y le entregan terreno. Sin embargo, siempre se les ha estado pidiendo, incluso hasta en el otro gobierno se les pidió para la gente nuestra y lo han tramitado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; le voy a tener una respuesta cuando vuelva de Santiago, ahora el cierre está en el Juzgado y ellos tienen que venir y pagar lo que corresponde. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; si no tienen los permisos le corresponde paralizar faenas y multa. Lo estoy diciendo a priori, porque no se la situación de ellos. Ya el Juzgado le pidió que remitiera antecedentes a la DOM, y la DOM dará los antecedentes al Juzgado. **Concejala Luz Vargas**; es bueno que la gente de la comuna sepa que el municipio está exigiendo el pago. Porque los microempresarios dicen, cómo ellos y yo no, me alegro que ya esté en eso.

Concejala Grecia Biaggini; ese día cuando sepultaron a Pedrin, la Sra. Carmen Escudero dio su mensaje frente a la Iglesia y también su familia son de escasos recursos tenemos que ver también que estas personas son de escasos recursos, la idea es que fuese para no politizar su sepultura y cosas por el estilo, vea Ud. como Alcalde y el Concejo para poder,

después del año, hacer su nicho para que quede descansando en paz. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; me parece bien, muy buena idea.

Concejala Luz Vargas; las licitaciones cuando se abren, ¿quién las abre? Todas las licitaciones que hace el municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; SECPLAC. **Concejala Luz Vargas**; pero una persona debe tener la clave primero. Yo estuve averiguando y voy a ver quién abrió esto. Porque para mí esto, fue una copia que ofrecieron las dos productoras. Esto es una copia. Y alguien abrió y copió esto. Porque al final lo que aprobamos nosotros tuvieron que comprárselo a este, porque no tenía el artista. Por eso me gustaría que viéramos, Alcalde, porque si es así, aquí se está cometiendo un gran problema que fácilmente puede llegar a un castigo o no sé. Entonces, yo creo que eso hay que averiguar bien porque ya no es primera vez que pasa esto, porque se han sabido las licitaciones, porque nosotros cuando entramos acá habían como 30 contratistas, y después poco a poco fuimos quedando 2, 3, 4. Tú le preguntas ¿por qué?, porque siempre las mismas personas ganan. Entonces, no quiero que vuelva a pasar lo mismo. Acá hay manos negras y copiaron esto. Si Ud. se da cuenta lo único que sacaron acá que bajaron \$200.000., pero son los mismos artistas, los mismos personajes. Entonces, en esas cosas hay que tener cuidado. Mandan a curso y hay personas que tienen claves. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; y lo otro, yo creo que en cierta manera, me parece muy bien, sino también cual es el problema, insisto, por un lado es bueno pero por otro lado no es bueno, el tema de la licitación porque hay veces, porque acá esa licitación llegó solamente dos oferentes y esos dos oferentes, los dos nos ofrecían el mismo artista, es decir, el artista principal era el mismo, cambiaba porque el otro ponía un artista regional, cambiaba por un artista de Rojo, etc. y después llegaba el minuto cuando acá todavía ni se llegaba a la adjudicación ya había de por medio varias cosas más, incluso, hasta audio. Porque ni siquiera llega a Uds., ni llega a nosotros y ya todo el mundo lo sabe. Entonces, eso hay que tratar de parar. Ahora, el problema porque no se lo entregamos al que se lo adjudicó y que cumplía con todo porque este señor ofrecía a Lluna siendo que estaba amarrado con este otro y este no se lo dejó pasar a este otro. Por lo tanto, este dijo me retiro de la oferta y este otro que lo tenía amarrado se lo tuvimos que entregárselo. Entonces, por eso decía yo a veces porque, en un minuto, es bueno hacerlo trato directo porque no calza en este error que son los únicos dos sí o sí y hay que entregárselo a uno de estos dos. Ojalá que estos dos desaparecieron porque son los únicos que saben que hay acá tenemos esta situación. Yo creo que si hacemos a otro oferente, a otra productora totalmente aparte por trato directo, en cambio nosotros tenemos la obligación de elegir uno u otro. Las otras municipalidades también lo hacen, algunos licitan y otros trato directo por lo mismo. Aquí eso me parece preocupante así en esta municipalidad todo el mundo tiene que tener cuidado porque se filtran las cosas, es increíble. Por eso ahora nosotros vamos a tener mucho más cuidado porque incluso, perdonen que lo voy a nombrar a una persona acá, no sé si recuerdan, Don Armando, incluso estaba cuando llegó acá las Sra. Sonia Mundaca con una licitación, le dijimos quien la abre, quien la cierra, no yo, todos. No puede ser, si hay una terna que está destinada para trabajar tiene que trabajar y no dejar a una persona que haga, cierre, licite y haga todo, no puede ese es el problema. Después, esa persona encargada dice firmame acá y ni siquiera sabía quién se lo había adjudicado, no tenía idea. **Concejala Luz Vargas**; no puede ser una sola persona, es imposible. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso lo digo, porque hay una terna que no se reúnen, la terna no trabaja y porque lo que dicen, “veelo tú, después sácame la firma”. Ahora, lo vamos a retomar porque fue muy complicado, nosotros les decimos señores lo sentimos mucho. Ahora, va a ser así. **Concejala Luz Vargas**; yo me quedé sorprendida cuando Ud. decía que había un funcionario desleal. De verdad que yo no entendía esta situación. Incluso me molestó su manera de decir desleal, yo no me lo imaginé así. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; se da cuenta, por eso se dice que es deslealtad. Deslealtad no significa que esté en contra de uno. **Concejala Luz Vargas**; ¿la licitación no fue demasiado tarde? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, porque estaba mucho más antes. **Concejala Luz Vargas**; hágalo como corresponde y que vayan las personas que están haciendo la licitación. ¿No son tres? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Pero igual, téngalo por seguro que van a llegar dos oferentes y ellos ya saben esto. Lo que debería decir acá, productora 1 yo voy a presentar a este artista, productora 2 a otro artista,

así uno elige. Pero desgraciadamente se ponen de acuerdo. Uno de los dos tenemos que ganar. Eso es lo que lleva a eso. Se dan cuenta porque los dos el mismo artista. **Concejala Grecia Biaggini**; como dice Ud. que no tiene confianza en sus funcionarios que hacen cosas que no corresponden. Cuando licitaron para el día internacional de la mujer y vino casa de muñecos Ud. tuvo algún problema, ninguno. Pero que pasa que aquí hay muchas manos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso lo vamos a hacer diferente.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que pasa, son dos cosas, yo sé para donde va Sidney, se supone que la licitación es abierta. Lo que yo tengo entendido la base de la licitación del show para el día de la mujer fue abierta, y como fue abierta, como 2 oferentes ofreciendo lo mismo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es así. Si estaba en el portal donde cualquier productor puede verla. **Concejal Guillermo Ferreira**; lo otro, hacer otra consulta porque yo me acuerdo que se hizo una consulta a la contraloría y tuvieron que parar una licitación porque quiero saber si la persona que es honorarios, ¿ella estaba en la mesa? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, por eso hay una comisión. Por eso la voy a cambiar la voy a hacer directa y la próxima de octubre con la una comisión. **Concejala Luz Vargas**; pero tiene que pasar por aprobación, porque dijimos que no íbamos a ver aprobación directa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; le decimos, señores llegaron esto. Esta es la posibilidad, 1, 2, 3, 4, nos quedamos por las 1, 2, 3, o por la 4, se elige y después se trae a Concejo. En octubre lo vamos a hacer con mucha anticipación para que haya acá varias personas que antes no estaban en esa comisión. **Concejal Sidney Biaggini**; lo que pasa que la comisión está cuando ya está abierta y esta la abrieron antes. Conversé con un amigo que hace el curso de esto y me dijo que me va a dar una clave y la clave que da, sale la persona que abrió antes esto, la hora y todas las cosas y ahí vamos a saber quién fue. Para que una vez por todas quizás de cuánto tiempo lo estén haciendo.

Concejal Sidney Biaggini; Lo otro, Alcalde, lo que me tiene molesto nosotros acordamos la 3er. División de darle una plata en diciembre y estamos en mayo, lo último que me pidieron fue, para la risa, nos han pedido todo y ahora mandaron a pedir los contratos de la manipuladora de alimentos, que tiene que meterse el municipio con el restaurante que tiene contratado por las personas. Entonces, que me está diciendo, hay persona que están deteniendo para perjudicarnos. Y eso ya hay que cortarlo, porque el que ve eso, se ríe, lo tengo acá pidiendo el contrato de la manipuladora que les da los alimentos a los niños y eso no tiene por qué verlo. **Concejal Juan Alvarado**; eso está aprobado independiente algunos no aprobaron, pero está aprobado por Concejo. **Concejala Luz Vargas**; ¿y esos niños donde viven, aquí en el albergue?, ¿Quién les da el almuerzo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; van a un restaurante, pero lo que están revisando lo que se entregó anterior para poder entregar ahora. Pero ahora le están pidiendo... **Concejal Sidney Biaggini**; le están pidiendo de las rendiciones anteriores para poder darle los fondos, pero están pidiendo el contrato de la manipuladora. Si contratan un taxi no le van a pedir el contrato al chofer. Entonces, eso ya está bueno. Al final a quien perjudican a Ud. no a mí ni a ningún Concejal. Nadie pide que la eche, pero cambie a esa persona que está deteniendo el proceso a otro lado y así sencillamente. En la licitación de las cajas, no voy a dar el nombre del funcionario, pero abrió siete veces esto, para ver cuánto salía la otra para que se cuadraran, siete veces. Está la hora y todas las cosas. Entonces, desde cuando están haciendo esto. De una vez por todas debe parar esta situación. Queda un año y medio, estas son malas prácticas y Ud. como Alcalde tiene que ver esos trabajos y que lo hagan como corresponde. **Concejala Luz Vargas**; pero, cuando lo tenga, lo da a conocer en Concejo. **Concejal Armando Aillapán**; me permite, me parece delicado el tema porque tantas cosas que han pasado acá. Entonces, me preocupa ese tema. Pero, también cuando un municipio exige documento a lo mejor está bien porque tiene que ser así también. Ahora todo debe de tener un respaldo, sobre todo en los fondos municipales. Si piden más certificados que cumplan. Hay una persona X que si yo le voy a dar un servicio, hay está el documento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; está bien, pero por ejemplo lo revise y tiene que traer 1-2-3, le dan el 1-2-3, pero ahora pide 4-5-6 y después lo entrega y no, y

después 7 y 8. Si él o ella revisó y le dice 1-2-3, es 1-2-3 porque ya revisó. No tiene porque y decir, me acorde del 4-5-6, ese es el problema.

Concejal Armando Aillapán; es un tema que había presentado la semana pasada en la última reunión y surgió un inconveniente con el secretario de la Cámara de Comercio. Entonces, le recomendé que fuera a hablar con Don Samuel, pero estaba muy ocupado así que se fue. Yo le sugerí a la Cámara de Comercio que lo dejaran acá en manos nuestras y citarlos para la primera reunión de junio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** para el 3 de junio.

Concejal Armando Aillapán; de verdad, ha pasado mucho tiempo y hay que poner el nombre al estadio, ese estadio ya tiene un nombre, y hay que darle curso y nada más. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no se puede colocar todavía, porque el IND nos debe dar la respuesta, nos debe dar la aprobación. Yo lo entregue ya, le dijimos incluso el nombre Rolando Cortés Dubó, que debería llevar ese nombre y el IND por ser el dueño lo estás viendo la parte jurídica. En este momento está en el IND.

Concejal Armando Aillapán; el caso, acá en la esquina, todos sabemos lo que está pasando el caso de las Rucas, es un local. Lo que pasa que mucha gente se está quejando ahí que inclusive les están tapando el paso a las personas que viven ahí. Lo ideal sería una fiscalización ahí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí hay un tema complicado porque cuando se empezó a hacer el paseo costero él presentó papeles no sé de dónde y no prospero. Es una toma, pero él tiene unos papeles que ni siquiera Bienes Nacionales los tiene y la DOP tampoco. Ahora, lo que viene para el tema del mercado del mar. Incluso, es más, me dijo si es que llegase a tener documentos que efectivamente avalen eso van a expropiar. Al final lo van a sacar igual. No sé qué papeles habrá presentado. **Concejala Grecia Biaggini;** ese pedacito que tiene el, le corresponde, pero la gente pensó que se podían tomar el terreno. Pero, ese terreno es de la Armada de Chile.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, una consulta, a mí me llegó una carta, no sé si a los Concejales igual, de un Food Trucks. No sé si se leyó, se la mandaron la semana pasada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** después habría que preguntarle a Samuel si llevo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; primero, hace un par de días atrás tuve una reunión en la AMRA y donde justamente la Sra. Marlene Sánchez de la Universidad de Antofagasta tiene que ver con el tema del medioambiente el mes de junio viene un connotado señor que tiene que ver con el medioambiente y habían dicho la posibilidad de que viniese solamente a Mejillones y a Tocopilla por el tema de los problemas medioambientales. Pero, ahora como estoy en este tema de la AMRA yo sugerí que bueno por Don Wilson que estaba ahí y los Concejales de no hacerlo así. Lo que lo vamos a hacer en Antofagasta pero donde todas las comunas le entreguen a través de un proyecto cuáles son sus problemas medioambientales se lo entregamos antes y cuando él venga, lo va a exponer de acuerdo a lo que nosotros le entregamos a nivel de toda la región. Porque se ve feo, lo dije así yo, se ve feo que la AMRA presidida por quien les habla diga que vaya a Mejillones y a Tocopilla. Entonces, yo dije para la región y Don Wilson que estaba dijo realmente lo felicito, es así es para la región. Segundo, estamos viendo el tema que vamos a echar andar rápido. El tema que nosotros tenemos un terreno, el que yendo hacia el cementerio, porque vamos a postular, porque en este minuto necesitamos urgentemente un galpón. Hablé con el Intendente llegaron los camiones y ahora vamos a tener que decir que en la Corpesca que lo guarden porque no cae en ninguna porque son demasiado altos y no lo podemos enviar al vertedero, porque al vertedero no le arreglamos el camino y segundo ya dice Vialidad que viene mañana, y lo peor es que los ratones se comen los cables. Estábamos pensando enviarlo al CRAM pero es imposible porque son demasiados altos. Lo vamos a dejar mientras tanto en Corpesca ahora ya, se van para allá y vamos a echar andar este terreno que está acá y por último, lo otro les decía que el día viernes tenemos el desfile y que por favor podamos asistir, que la gente nos ve, que tenemos que estar, que somos autoridad, y termino con, el Intendente me pidió que es muy

probable que después de la entrega del paseo costero él va a venir nuevamente con todo el equipo, que se lo pedimos como AMRA, nos va a venir a capacitar el equipo del Gobierno Regional a los funcionarios porque todas las comunas, por lo que dijo la Consejera Oliden, que puso que no teníamos proyectos y en todas las comunas ha dicho lo mismo. Entonces, enséñanos Ud. nos pone lo mismo que nos dice 1-2-3, llegamos y después 4-5-6. Moyano estaba enojado y dijo, yo no entrego ningún proyecto más porque me piden y después lo entrego y después me lo manda SUDBERE de Santiago y llega con 7 más, ya está bueno si le vamos a dar continuidad, démosle continuidad, por eso se lo pedí al Intendente después en junio va a haber una gran capacitación en todas las comunas. Por lo tanto, yo los invito que vengan para que Uds. los funcionarios sepamos. Así que se los comento porque es una gestión que estamos haciendo y el Intendente entendió.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:28 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal

SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal



Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.

SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 17/2019 ORDINARIA